

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**235****BILBAO NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Inés Alvarado Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos de pieza de ejecución número 200 de 2014 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de doña Estrella Bartolomé García, contra “Abián Multiservicios, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva:

1. Se acuerda la ejecución definitiva de la sentencia de fecha 17 de julio de 2014 solicitada por doña Estrella Bartolomé García, parte ejecutante, frente a “Abián Multiservicios, Sociedad Limitada”, parte ejecutada.

2. La ejecución se despacha por la cantidad de 9.990,48 euros de principal y la de 2.000,00 euros para intereses y costas, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o decreto, que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación a “Abián Multiservicios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 12 de diciembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/120/15)

